

Cumpliendo con los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social constantes en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, el 11 de febrero de 2022, en la sala de reuniones de la Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala, una vez realizada previamente la convocatoria a la Asamblea Ciudadana Local por parte de la Ing. Karina Valarezo Quevedo, Gerente de Mercados Machala EP, se reúnen representantes de los diferentes mercados y funcionarios de la institución antes mencionada, en la cual se generaron las siguientes demandas:

Pregunta 1: ¿La Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala EPMCCC-EP cuenta con deudas? ¿Hubo crecimiento de la Empresa?

Nombre y Apellido: Mario Shagñay
C.I.: 0602080533
Mercado: Mercado de Mi Ciudad

Pregunta 2: ¿Qué acciones se realizaron para regular el comercio y hacer cumplir la Ordenanza Municipal?

Nombre y Apellido: Kerly Santillán Chávez
C.I.: 0702649427
Mercado: Centro Comercial Las Palmeras

Pregunta 3: ¿Qué actividades se planificaron realizar en el Mercado Mayorista en el año 2021? ¿Para este año se planifico alzar el piso del Mercado Mayorista?

Nombre y Apellido: Rocío Colala Jaramillo
C.I.: 0704193564
Mercado: Mercado Mayorista

Pregunta 4: ¿Se realizaron o van a realizar campañas de fumigación?

Nombre y Apellido: René Nagua
C.I.: 0703244855
Mercado: Mercado Buenos Aires

Pregunta 5: ¿Se tiene planificado realizar campañas publicitarias para el Mercado Buenos Aires?

Nombre y Apellido: René Nagua
C.I.: 0703244855
Mercado: Mercado Buenos Aires